

y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ávila, sita en la Plaza de la Catedral, 2, Ávila.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—6.150.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ávila; Herraiz San Gil, Daniel; 6525646V; EA1BJB.
 Ávila; Ibrahim El Tabahe, Ziaid; 7832812R; EB1BJJ.
 Ávila; Claver Porta, Jorge; 51695021Z; EB1BOC.
 Ávila; Martín Sánchez, Delfina; 6526022W; EB1DRB.
 Ávila; García Jiménez, Rafael; 6533808Z; EB1DRC.
 Ávila; Sevillano Sánchez, José Luis; 6533237H; EB1DUL.
 Ávila; López Fernández, Julio; 51362624J; EB1DUW.
 Ávila; Marina Collado, Simón; 6529877Q; EB1DYL.
 Ávila; García Martín, Carlos; 6552414J; EB1EGN.
 Ávila; Asensio Sevillano, José Manuel; 7803183L; EB1EHY.
 Ávila; Rincón Sánchez, José Luis; 3420655A; EB1FJT.
 Ávila; Martín González, Jesús Ramón; 6527709X; EB1FMA.
 Ávila; Bermúdez Betrián, Luis Enrique; 6520448V; EB1HQT.
 Ávila; Ros Llana, Antonio Carmelo; 50426926R; EB1HYW.
 Ávila; Martín Gómez, Manuel; 6552869P; EB1VJ.
 Ávila; González López, Sebastián; 1064650A; ECB05AAW.
 Ávila; Carretero Casado, Juan; 51870413P; ECB05AEJ.
 Ávila; Got Leibar, Adrián; 15915836C; ECB05AEU.
 Ávila; Jiménez Moracho, José Luis; 6560019M; ECB05ALD.
 Ávila; Santín Yustas, Roberto; 415824F; ECB05AML.
 Ávila; Ramos Polo, Antonio; 11762388G; ECB05ANJ.
 Ávila; García Ordóñez, Alfredo; 12319122T; ECB05AOC.
 Ávila; Del Monte Pérez, Antonio Gregorio; 6547082V; ECB05APQ.
 Ávila; Yagüe García, Fermín; 6528655J; ECB05APY.

Ávila; Esteban Fernández, Jesús; 6552101E; ECB05APZ.
 Ávila; Aldudo Díaz, Antonio; 6553548C; ECB05ATS.
 Ávila; Martín Jiménez, Máximo; 6486977B; ECB05AVD.
 Ávila; Yonte Huete, Aurelio; 6544560W; ECB05AVI.
 Ávila; de la Cerda Ruiz, Fernando; 247422B; ECB05BAF.
 Ávila; Bravo Viera, José Manuel; 6558081E; ECB05BDO.
 Ávila; Macedo García, Antonio; 50786218X; ECB05BED.
 Ávila; Rincón Sánchez, José Luis; 3420655A; ECB05BER.
 Ávila; Arribas Jiménez, Mario; 6562483P; ECB05BHN.
 Ávila; Canas Ferrero, Pedro; 11954217J; ECB05BIH.
 Ávila; Pérez Alejos, Pedro; 70861007P; ECB05BJN.
 Ávila; Blázquez González, Benigno; 8095545M; ECB05BJU.
 Ávila; Rodea Muñoz, Jaime; 6563125Y; ECB05BLC.
 Ávila; Alonso Beltrán, Juan Ramón; 4178919A; ECB05BQB.
 Ávila; Martín San Gil, Justino; 6585908L; ECB05BQE.
 Ávila; Gómez Tilbes, Agustín; 15890699E; ECB05BRT.
 Ávila; Pineda Lozano, Bienvenido; 33978364G; ECB05BUJ.
 Ávila; González López, Sebastián; 1064650A; ECB05CAE.
 Ávila; Cruz Calvo, Eusebio; 6549755E; ECB05CDB.
 Ávila; Bragado Avilés, Carmen; 6500204J; ECB05CEF.
 Ávila; Muñoz López, Fernando; 6553459T; ECB05CEL.
 Ávila; Aldudo Díaz, Antonio; 6553548C; ECB05CER.
 Ávila; González Jiménez, Jesús; 6541752T; ECB05CJY.
 Ávila; Martín Estévez, Tomás; 6572764P; ECB05CLC.
 Ávila; Hernández Calle, Agustín; 6573750M; ECB05DEQ.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Sevilla; Empresa Sevillana Vigilancia y Seguridad (EMSEVI-PRO), S. L.; B41140633; MAMA-0000238.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez

días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en Cl. Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de febrero de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—6.151.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Sevilla; Empresa Sevillana Vigilancia y Protección (EMSEVI-PRO), S. L.; B41140633; MAMA-0000238.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Granada; Tura, S. A.; A18349282; MAMA-9600082.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Granada, sita en Plaza de los Campos, 4, Granada.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de febrero de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—6.152.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Granada; Tura, S. A.; A18349282; MAMA-9600082.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona. Grupo Planeta Azul, S.A. A08557209. M M-8600128.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo